



DÍA CON DÍA
Héctor
Aguilar
Camín

Cuentas

Pobres cuentas entregaron los obligados por el acuerdo nacional de seguridad, pero cuentas al fin.

El logro mayor de los primeros cien días puede considerarse la reducción de los secuestros. Impresionantes cifras: 184 rehenes liberados, 272 secuestradores presos y 53 bandas desarticuladas ¡53! Uno se pregunta cuántas bandas quedan, pues una vez detenidas esas 53 y liberados esos 184, el secuestro no hizo sino descender en 18%, de un promedio de 3.02 secuestros diarios a uno de 2.4.

Quizá la nota peor de la jornada fue que los obligados por el acuerdo cumplieron sólo cinco de los diez compromisos que habían contraído para los primeros cien días.

El incumplimiento de mayor peso es quizá atribuible al Congreso de la Unión, que no aprobó las leyes en la materia de su competencia.

Y la descripción más precisa del estado de cosas prevaleciente fue la del secretario de Gobernación, quien dijo que mientras exista una ciudadanía temerosa de realizar sus actividades cotidianas, no se puede hablar de avances en materia de seguridad.

“No debemos destacar logros hasta que México cuente con policías y ministerios públicos de probada honestidad en los tres órdenes de gobierno”, dijo el secretario. Un camino largo, pues según el presidente Calderón no es confiable 49% de los policías

que hay en el país.

Llamó mi atención el informe del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad en el sentido de que “la sensación de seguridad no siempre responde a la inseguridad real. El impacto que tienen noticias ocurridas en otras entidades cuenta mucho en esta sensación”.

Es decir, que los medios aumentan el sentimiento de inseguridad de los ciudadanos. ¿Es el precio que hay que pagar por la libertad y la obligación de informar de los medios? Probablemente sí, pero hay algo que pensar con seriedad en ese efecto no buscado de amedrentar a la ciudadanía al tiempo que se la informa.

Para mí, el hecho fundamental de la reunión es que se hayan hecho cuentas con tema y plazo fijo. La decisión de hacer la siguiente reunión dentro de seis meses y no dentro de otros cien días, revela que los obligados por el acuerdo quieren plazos más cómodos, quizá más razonables, pero que no traducen el sentido de urgencia de la materia que tienen entre manos.

La seguridad es una papa caliente. Nadie quiere hablar demasiado de ella, ni tenerla mucho tiempo en sus manos. Es la enfermedad mayor de nuestra vida pública y, en proporción a su importancia, la menos atendida.

Coda: *Lo inviable no es el régimen presidencial, sino el régimen presidencial con tres partidos.* ■M

acamin@milenio.com

